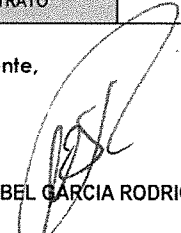


 Servicio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO		17 de Octubre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 135-2019 S.NTE	
Ricardo Andres Avila Castillo Apoderado Representante Legal LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S Calle. 14 # 12 - 31 Oficina 401 4 32 15 00 Ext. 12 - 14 info@caprosumsas.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar directa No 135-2019 S.NTE A cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0748-2019 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DEL ESTADO.			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0748-2019 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DEL ESTADO.	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	MEMORIAS USB DE 8 GIGAS	
	2	SOMBRILLA	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		UN (1) MES	
VALOR DEL CONTRATO		CUARENTA Y CUATRO MILLONE OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/cte (\$ 44.829.204)	
FORMA DE PAGO		NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
GENERALES 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. 2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. 3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados . 5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacen y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. 6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		17 de Octubre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 135-2019 S.NTE	
Ricardo Andres Avila Castillo Apoderado Representante Legal LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S Calle. 14 # 12 - 31 Oficina 401 4 32 15 00 Ext. 12 - 14 info@caprosumsas.com			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.		
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.		
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.		
	10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.		
ESPECIFICAS			
1) El proponente cumplirá estrictamente con la impresión de las artes aprobadas por el área de comunicaciones de la secretaria distrital de salud, para la impresión de dichas artes deberá presentar muestra de los dos ítems a la supervisora del contrato para su visto bueno, realizara la entrega en los plazos pactados dentro de los 30 días de la suscripción del contrato, garantizara la calidad de los elementos contratados y si se presenta algún defecto hará la reposición correspondiente.			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Fanny Lucia Rugeles de Hernandez Jefe Oficina Participacion Comunitaria y Servicio al Ciudadano		
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
Aprobó: Dr. Alvaro de Jesus Galviz barrios 			
Aprobó: Dra: Hemilet Cala Celis 			
Proyectó: Pedro Alonso Villamil Castro 			